GETSEMANI

"Corregir al que yerra. El sacramento para la conversión"

"El Amor no es amado"

Nº 4 – Enero de 2016

Donativo: 0,30 €

"OS DARÉ PASTORES SEGÚN MI CORAZÓN ..." (Jer. 3, 15)

¡Queridos hermanos de Getsemaní!:

Después de vivir la apertura de la Puerta Santa en este Año de la Misericordia vamos a profundizar en este mes en el sacramento que el Señor ha instituido para la conversión. El lema de este mes de enero es "Corregir al que yerra. El sacramento para la conversión".

Este sacramento, en la diversidad de formas y de nombres que ha tenido en la historia (sacramento de la penitencia, de la confesión, del perdón, de la reconciliación), expresa la riqueza del misterio de la misericordia divina que se ofrece gratuitamente a los hombres a través de la mediación de la Iglesia.

Desde que entró en el mundo el pecado y, por el pecado, la muerte, la experiencia del perdón es absolutamente vital para el ser humano. El hombre necesita saberse perdonado y aceptado pese a sus errores, limitaciones y contradicciones o de lo contrario arrastra, lo reconozca o no, un sentimiento de culpa, de frustración y de vacío.

Esa necesidad de la misericordia que habita en cada ser humano, no constituye sin embargo un valor en alza en nuestro mundo. El hombre se siente, cada vez más, dueño de la tierra – dados los avances de la ciencia y la técnica– y sujeto único y absoluto de la vida moral –por los sucesivos cambios culturales e ideológicos–. Por eso, es la sociedad (sea la mayoría democrática, el consenso político, los llamados lobbys, grupos de presión o los medios de comunicación) quien, no pocas veces, determina qué es lo verdadero o lo falso, lo bueno o lo malo, qué cosa sea un error o cuál un delito. De este modo, lo socialmente admitido y legalmente permitido tiende a considerarse sin más como lo moralmente aceptable.

Desde esta comprensión de la realidad puramente intramundana no cabe el concepto del pecado como alejamiento de la voluntad de un Dios que busca nuestro bien ni de la misericordia como el camino seguro por el que Dios nos vuelve a atraer hacia Él. Lejos de esta comprensión religiosa, **una cierta autosuficiencia en el hombre de hoy explica por qué tantas personas afirman ufanamente no arrepentirse de nada de lo hecho en su vida** y, ya en el contexto intraeclesial, la razón por la que **muchos**

cristianos no sienten la necesidad del recibir el perdón o simplemente no descubren en sí mismos pecado alguno que reconocer o del que convertirse.

Sea como fuere, es también una obra de misericordia *corregir al que yerra* y por eso mismo somos invitados como el hijo menor de la parábola a aprovechar este año para, con humildad, ayudarnos unos a otros, como el pueblo de Israel, a reconocer en qué nos hemos alejado de Dios y a ponernos en camino hacia Él, tomando la senda humilde – y por eso mismo verdadera– de la conversión.

Por eso el *sacramento de la penitencia* debe ocupar un lugar central tanto en nuestro itinerario espiritual como a lo largo del Año Jubilar. La experiencia nos enseña que este sacramento tan importante viene arrastrando un importante declive de años. No dedica, sin embargo, una sola línea el papa a lamentarse de esta situación sino que nos invita a **aprovechar esta ocasión para redescubrir nosotros y dar mejor a conocer el don inmenso que Jesús dejó a su Iglesia instituyendo el sacramento del perdón**. Es más, se habla en el documento de ciertos signos de recuperación de este sacramento en la Iglesia y especialmente en muchos jóvenes y es verdad que los acontecimientos y las celebraciones significativas, suelen venir acompañadas con una gran afluencia al sacramento del perdón como una llamada interior del Espíritu Santo a recibir la gracia de la reconciliación.

Es este tiempo adecuado para hacer especialmente accesible el sacramento de la penitencia, para tener abiertas y disponibles las capillas penitenciales y los confesonarios, para valerse de la riqueza litúrgica que se ofrece desde el Vaticano II en el modo de la celebración sea individual como comunitaria.

Quisiera acabar esta carta haciendo referencia a la práctica de los **Primeros Viernes de Mes**, tan eficaz para mantener en nosotros el fervor espiritual.

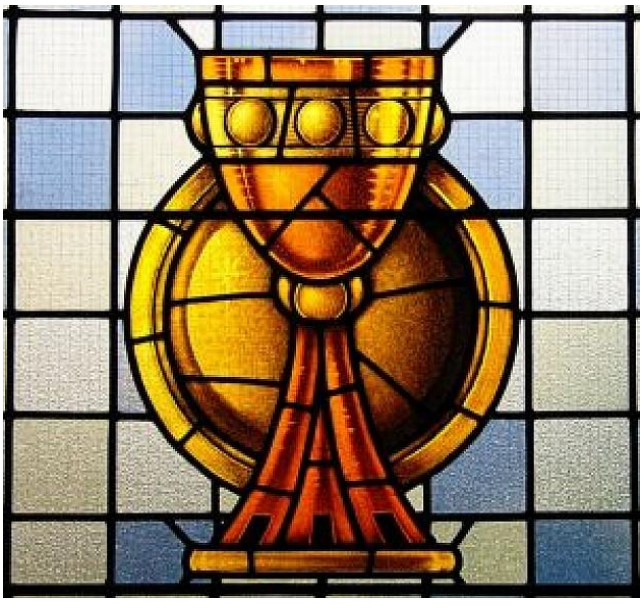

El Señor, abriendo su Corazón dijo a santa Margarita María de Alacoque: Yo te prometo en el exceso de misericordia de mi Corazón que su amor todopoderoso concederá a todos aquellos que comulgaren los primeros viernes de mes nueve veces seguidas la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia ni sin haber recibido sus sacramentos y que mi corazón se volverá para ellos un asilo seguro en la última hora.

No es que quien comulgue nueve primeros

viernes de mes seguidos posea ya infaliblemente un certificado de salvación, sino que esa serie de nueve comuniones, hechas digna y reverentemente y con recta intención, le proporcionarán las gracias necesarias para crecer en una amistad verdadera y sólida con Jesucristo y, como consecuencia y colofón, prepararán una buena muerte, la muerte de los justos. Tanto si se lleva el escapulario de la Virgen del Carmen, como si se comulga los nueve primeros viernes (o los cinco primeros sábados de mes, de los que la Virgen habló a Lucía, la vidente de Fátima), ello presupone en principio una vida cristiana y conforme a los mandamientos de Dios y los de la Iglesia (aunque uno tenga caídas y recaídas, propias de nuestra naturaleza herida por el pecado original). Tales prácticas se suponen siempre en buena fe. Es decir, quien las llevare a cabo dolosamente, con el único propósito de asegurarse la salvación y llevar más tarde una vida desarreglada estaría ya pecando y haciéndolas ineficaces.

Así pues, la comunión de los nueve primeros viernes ha de hacerse de corazón y con el deseo de corresponder al Señor por su gran misericordia. La comunión de ese día también debe ser especialmente fervorosa, preparada por la adoración eucarística, si es posible, y por la confesión. La comunión ha de hacerse siempre con el propósito de permanecer en la gracia de Dios y detestando el pecado, nunca con la maliciosa perspectiva de pecar más adelante para después confesarse.

¿Por qué el número de nueve comuniones y que sean seguidas? Parece que el Corazón de Jesús nos ha puesto con ello una dulce trampa para que caigamos en sus redes de Amor. Sabiendo lo inconstantes que somos, el obligarnos a estar en gracia para poder comulgar una vez al mes durante nueve meses seguidos crea en nosotros un hábito bueno, que nos predispone a perseverar. Si repetidamente nos confesamos y comulgamos dignamente, terminaremos por encontrar que se está muy bien cerca de ese Corazón que tanto nos ha amado. En el arco de nueve meses eso se nota.

Así pues, es difícil –por no decir imposible– que alguien que quiere acogerse sinceramente a la Gran Promesa tenga después la intención de vivir mal. Por supuesto, poderoso es Dios que no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva y no niega sus auxilios al mayor monstruo de maldad que pueda existir, pero que vaya a salvar a quien juega a la ruleta rusa con su salvación y pretenda cometer fraude contra el Espíritu Santo abusando de una promesa maravillosa de Jesucristo, eso es impensable.

Muchos de nosotros hemos hecho las comuniones de los nueve primeros viernes. Aparece en los estatutos de Getsemaní el deber de amor de vivirlos y propagarlos…Pero muchos quizás no los conocen del todo o no los han hecho.

Es esta la ocasión para descubrir o redescubrir esa llamada del Corazón de Cristo. Todos podemos cumplir una y otra vez con esa cita de amor con Nuestro Señor cada primer viernes de mes. Y cada vez que lo hacemos podemos encomendar a alguien de nuestro entorno o que se haya encomendado a nuestras oraciones para que se anime a observar esta santa práctica. Es un modo sencillo pero muy provechoso de ser apóstoles del Corazón del Señor.

Con mi afecto y bendición.

Vuestro consiliario, José Anaya Serrano.

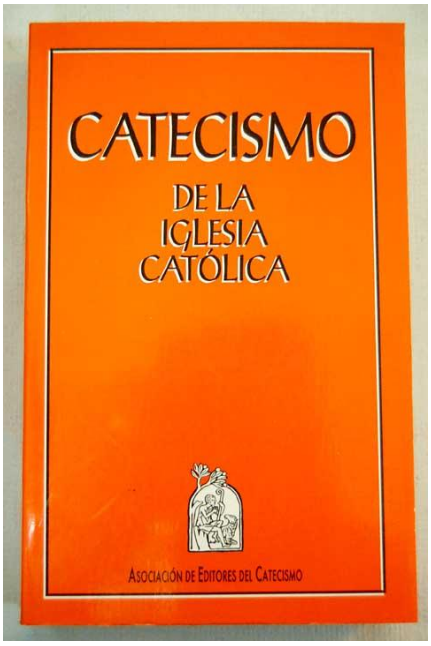

¿QUÉ SON LAS INDULGENCIAS?

SEGÚN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

1471 La doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia.

Qué son las indulgencias:

"La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos."

"La indulgencia es parcial o plenaria según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente."

"Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias".

Las penas del pecado

1472 Para entender esta doctrina y esta práctica de la Iglesia es preciso recordar que el pecado tiene una doble consecuencia. El pecado grave nos priva de la comunión con Dios y por ello nos hace incapaces de la vida eterna, cuya privación se llama la "pena eterna" del pecado. Por otra parte, todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de lo que se llama la "pena temporal" del pecado. Estas dos penas no deben ser concebidas como una especie de venganza, infligida por Dios desde el exterior, sino como algo que brota de la naturaleza misma del pecado. Una conversión que procede de una ferviente caridad puede llegar a la total purificación del pecador, de modo que no subsistiría ninguna pena.

1473 El perdón del pecado y la restauración de la comunión con Dios entrañan la remisión de las penas eternas del pecado. Pero las penas temporales del pecado permanecen. El cristiano debe esforzarse, soportando pacientemente los sufrimientos

y las pruebas de toda clase y, llegado el día, enfrentándose serenamente con la muerte, por aceptar como una gracia estas penas temporales del pecado; debe aplicarse, tanto mediante las obras de misericordia y de caridad, como mediante la oración y las distintas prácticas de penitencia, a despojarse completamente del "hombre viejo" y a revestirse del "hombre nuevo".

En la comunión de los santos

1474 El cristiano que quiere purificarse de su pecado y santificarse con ayuda de la gracia de Dios no se encuentra solo. "La vida de cada uno de los hijos de Dios está ligada de una manera admirable, en Cristo y por Cristo, con la vida de todos los otros hermanos cristianos, en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, como en una persona mística".

1475 En la comunión de los santos, por consiguiente, "existe entre los fieles -tanto entre quienes ya son bienaventurados como entre los que expían en el purgatorio o los que peregrinan todavía en la tierra- un constante vínculo de amor y un abundante intercambio de todos los bienes". En este intercambio admirable, la santidad de uno aprovecha a los otros, más allá del daño que el pecado de uno pudo causar a los demás. Así, el recurso a la comunión de los santos permite al pecador contrito estar antes y más eficazmente purificado de las penas del pecado.

1 476 Estos bienes espirituales de la comunión de los santos, los llamamos también el tesoro de la Iglesia, "que no es suma de bienes, como lo son las riquezas materiales acumuladas en el transcurso de los siglos, sino que es el valor infinito e inagotable que tienen ante Dios las expiaciones y los méritos de Cristo nuestro Señor, ofrecidos para que la humanidad quedara libre del pecado y llegase a la comunión con el Padre. Sólo en Cristo, Redentor nuestro, se encuentran en abundancia las satisfacciones y los méritos de su redención (cf Hb 7, 23-25; 9, 11-28)".

1477 "Pertenecen igualmente a este tesoro el precio verdaderamente inmenso, inconmensurable y siempre nuevo que tienen ante Dios las oraciones y las buenas obras de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos que se santificaron por la gracia de Cristo, siguiendo sus pasos, y realizaron una obra agradable al Padre, de manera que, trabajando en su propia salvación, cooperaron igualmente a la salvación de sus hermanos en la unidad del Cuerpo místico".

Obtener la indulgencia de Dios por medio de la Iglesia

1478 Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad.

1479 Puesto que los fieles difuntos en vía de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas, obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas por sus pecados.

José Anaya Serrano

UN MES, UNA PELÍCULA...

INCONDICIONAL

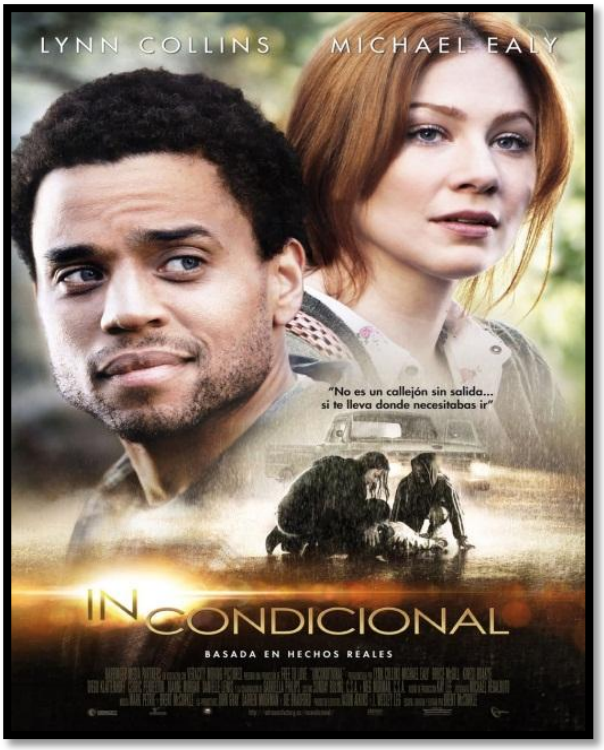

Ficha técnica

- **Director:** Brent McCorkle
- **Actores:** Lynn Collins, Michael Ealy, Bruce McGill, Kwesi Boakye, Diego Klattenhoff, Cedric Pendleton, Emily Rollins, Danielle Lewis
- **Año:** 2012
- **Fecha de estreno en España:** Septiembre de 2013
- **Idioma:** Castellano
- **Duración:** 100 minutos.
- **Calificación:** No recomendada para menores de 7 años. Recomendable para público adolescente y especialmente valiosa para padres y educadores.

Dvd de la película **INCONDICIONAL**. Basada en la historia real de Joe Bradford

Sinopsis

Samantha Crawford (Lynn Collins') tiene una vida perfecta. Está felizmente casada y trabaja en lo que siempre ha soñado, las historias que inventaba e ilustraba en su infancia ahora se han transformado en libros publicados. Pero su idílica vida se ve truncada cuando su marido Billy es trágicamente asesinado. Sam pierde la esperanza y la ilusión por vivir, hasta el punto de suicidarse. Un día, al ayudar a dos indefensos niños en la calle, se reencuentra con Joe Bradford (Michael Ealy), un amigo de la infancia al que no veía desde hace años.

Actualmente es apodado "Papá Joe", se ha convertido en el protector de los niños (muchos de ellos huérfanos) del empobrecido barrio en el que vive. Junto con su esposa, fundó en el año 2005 "El Corazón de Elías", una organización sin fines de lucro para ayudar a los niños necesitados.

Para Sam la positiva actitud de su antiguo amigo le hace reflexionar y darse cuenta que a pesar de que ella renunció a la fe, esta nunca le abandonó y puede llegar a ser la solución a todos sus problemas.

Reflexión

No es simplemente una película bonita y positiva, porque no está exenta de cierta dureza y nos presenta también personajes atravesados por el dolor, la desesperación, la soledad, los sentimientos de venganza de Samantha... Un filme que armoniza, pasado y presente, culpa y redención, desaliento y esperanza.

"Nunca estás sólo", le dice la abuela al pequeño Joe Bradford. Cuando se encuentra hospitalizado y comprueba que su padre le ha abandonado. Esta frase podría ser un buen resumen del tema central de la película: **nadie está sólo, porque Dios siempre cuida de los suyos**, directamente o a través de las personas que pone a su lado.

Vamos también nosotros a dejarnos cuidar por Dios. Solo hay que estar vigilantes y con el corazón dispuesto a escuchar la voz del Señor. Estar atentos a los acontecimientos del día a día y ver la acción de Dios en cada momento. Sea en las circunstancias difíciles o alegres, Él siempre está a nuestro lado. Porque lo que tenemos que tener claro es que, **el amor de Dios es INCONDICIONAL**.

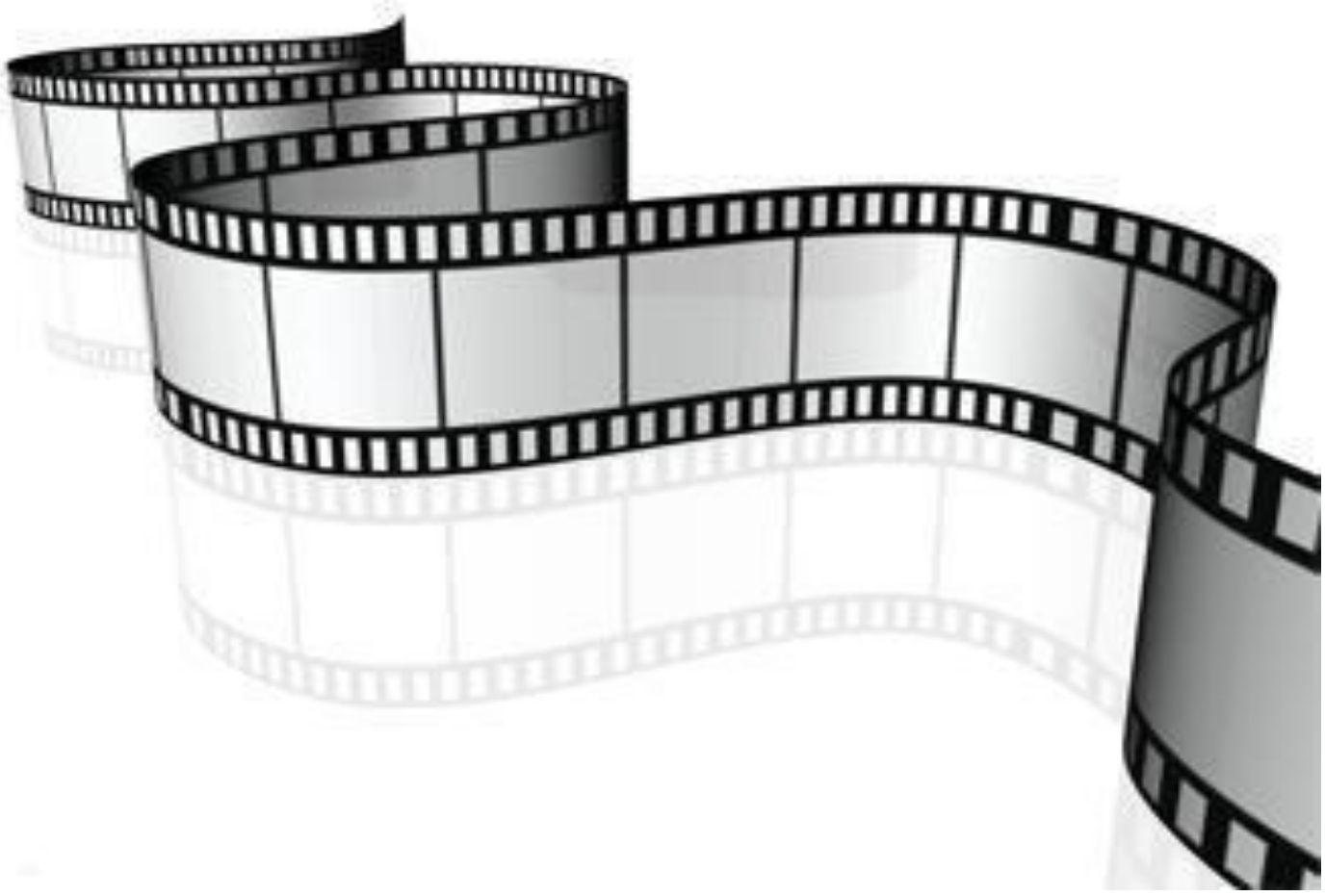

Intenciones del Papa

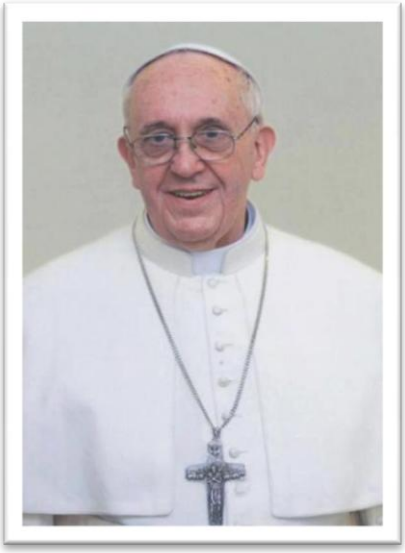

Mes de Enero

General: Que el diálogo sincero entre hombres y mujeres de diversas religiones, conlleve frutos de paz y justicia.

Misionera: Para que mediante el diálogo y la caridad fraterna, con la gracia del Espíritu Santo, se superen las divisiones entre los cristianos.

CEE: Por la Iglesia, extendida por todo el mundo, para que el Señor la fortalezca y la guíe como testigo de su amor, para que pueda realizar su misión evangelizadora y se alcance la unidad de todos los cristianos.

Mes de Febrero

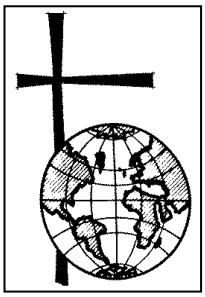

General: Que cuidemos de la creación, recibida como un don que hay que cultivar y proteger para las generaciones futuras.

Misionera: Para que aumente la oportunidad de diálogo y de encuentro entre la fe cristiana y los pueblos de Asia.

CEE: Por los consagrados y consagradas, para que vivan su entrega con la alegría del Evangelio, y sean testigos en el mundo de los valores del Reino.

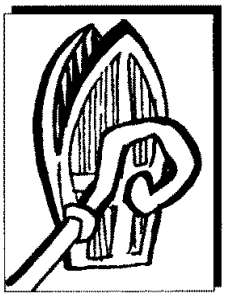

No olvides...

- ✓ Recordaros a todos que el próximo 23 de enero tendremos la primera **Reunión de jóvenes** de este año.

- ✓ El 5 de febrero celebraremos el "Primer Viernes de mes" en el Santuario de los Sagrados Corazones, en Toledo.

- ✓ Del 5 al 9 de febrero tendremos, como en años anteriores, la peregrinación de jóvenes y familias a Fátima (Portugal) que organiza JRC y FRC.

- ✓ El próximo Retiro será los días 19 y 20 de febrero. Comenzaremos el viernes por la noche en la casa del Santuario de los Sagrados Corazones (antiguos Jesuitas), en Toledo. El sábado el retiro será en Oropesa (Toledo).

MOVIMIENTO APOSTÓLICO GETSEMANÍ
http://www.getsemanitoledo.wordpress.com/
getsemanitoledo@outlook.es